



**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**Nuestra Visión: “Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad”**

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo  
Municipal Nº 07**

En Collipulli, a 01 de Marzo de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente, el Sr. Leopoldo Rosales Neira, en su calidad de Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** el Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal.  
Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga.

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. María Gutiérrez Saavedra  
Sra. Amarillis Arce Montanares.  
Sra. Ema Vidal Díaz.  
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.  
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

**Además se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:**

Sr. Joaquín Gallardo, Administrador Municipal  
Sr. Cristian Fuentes, Encargado de Finanzas Salud Municipal.  
Sra. Mabel Llanos, Directora de administración y Finanzas.  
Sr. Pablo Torrens, Encargado de Recursos Humanos

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

**1º-** Análisis y Aprobación Acta Anterior.-

**2º-** Entrega copia del Balance acumulado de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo Enero a Diciembre del año 2011.-

**3º-** Entrega copia de los Gastos Y Deudas del mes de Enero de 2012, para su análisis.-

**4º-** Consultora Tierra del Fuego solicita la Aprobación Concejo Municipal.

**5º- Varios:**

A.- Fundación Integra solicita Subvención Municipal Año 2012.-

B.- Invitación a Inscripción VI Congreso Latino Americano de Ciudades y Autoridades Locales.

C.- Entrega de Acta Sesión Extraordinaria Nº 01 del Concejo Municipal.

**DESARROLLO:**

1.- Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

**No habiendo objeción se da por aprobada el Acta Anterior.-**

2.- Presidente del Concejo, hace entrega del Balance acumulado de la Ejecución Presupuestaria año 2011, para su conocimiento y fines.

3.- Presidente del Concejo hace entrega del Informe de Gastos y deudas mes de Enero 2012, para sus fines y conocimiento.

4º.- Alcalde da a conocer solicitud de la Consultora Tierra del Fuego en la que solicita la aprobación del Concejo Municipal para asignar nombre a Población y Pasaje en Villa Mininco, Comité Conjunto Habitacional **Villa las Cumbres, Pasaje 27 de Febrero.**

Recordando que es un Comité que se conformó en beneficio a las personas Damnificadas por el Terremoto.

**ACUERDO Nº 23—07**

El Concejo decide Aprobar el Nombre Villa las Cumbres, Pasaje 27 de Febrero para el Comité Conjunto Habitacional Villa Mininco.-

El acuerdo fue adoptado por unanimidad de los Concejales presentes.

5.- Varios:

**A.-** El señor Alcalde expone el caso de la Fundación Integra, en el cual solicita Subvención Municipal por un monto de \$3.600.000. El Sr. Presidente sugiere al Concejo Municipal que este tema se vea posteriormente con la Jefa de Finanzas Sra. Mabel Llanos, ya que no es una cifra menor, en comparación con las Subvenciones entregadas el año pasado, la cual la más alta fue para Bomberos con un monto bastante menor. Ante la situación, el Presidente solicita a los Honorables Concejales que la Subvención Municipal para la Fundación quede pendiente en la medida que se pueda disponer de una mayor capacidad Financiera.

Concejala Srta. Teresa Ringele consulta si el año pasado fue favorecido con la Subvención la Fundación Integra, dándosele como respuesta por parte del Sr. Alcalde que el año pasado no se le entregó Subvención.

Concluyendo el tema, el Presidente propone a los Señores (a) Concejales dejar pendiente esta petición hasta que hayan mayores recursos Presupuestarios, proposición aceptada en forma unánime por el Honorable Concejo.-

**B.-** Alcalde da a conocer Invitación para Inscripción VI Congreso Latino Americano de Ciudades y Autoridades a realizarse los días 20; 21; 22 y 23 de Marzo de 2012.

Concejala Srta. Teresa Ringele informa que las Fichas de Inscripción ya fueron enviadas con los 5 Concejales que harán presencia en el Congreso; Concejala Ringele; Sra. Ema Vidal; Sra. Amarillis Arce; Srta. María Gutiérrez y Concejales Sr. Raúl Ceballos, haciendo mención que Sr. Patricio Gacitua no asistirá a la invitación.-

Secretario Municipal, Sr. Hugo Aedo, solicita la confirmación de la asistencia de la Concejala María Gutiérrez al Congreso, ya que en el Acta anterior y el Certificado de Acuerdo se emitieron sin estar considerada, de manera de poder corregir estos documentos con los antecedentes correctos.

Srta. María Gutiérrez pide las correspondientes disculpas manifestando que fue solo falta de confirmación.-

**C.-** Sr. Presidente solicita que dentro de los Puntos Varios se consideren las Bases del Llamado a Concurso Público, del Departamento de Salud, para ser estudiado por los Honorables Concejales, con la idea que para la próxima Reunión de Concejo Municipal se pueda dar su aprobación.-

D.- Concejal Sr. Raúl Ceballos, manifiesta su preocupación por una carta que se ha enviado a los Concejales por parte del COAL.

La Concejala Maria Gutiérrez da lectura a carta del COAL, informando que no se les tomó en consideración frente a la Ordenanza Ambiental, en donde quedaron varios puntos sin considerar y que ahora fueron modificados, los cuales se detallan en la carta, donde ellos sugieren que no debieron cambiarse. Uno de los puntos que destaca la Concejal es el que los animales tienen más importancia que los Seres Humanos.

Presidente manifiesta su opinión independientemente de la resolución que se tome como Concejo Municipal.

Dejando en claro como primer punto, que la Ordenanza Ambiental ha sido analizada y discutida con bastante profundidad, y no como un tema sin importancia.

2º, cuando se conversó el tema, el COAL tuvo directa participación sobre lo más importante de la Ordenanza, luego posteriormente una vez analizada la Ordenanza Ambiental, en conjunto con la entidad ya señalada se pudo dar cuenta que se estaba tratando con una serie de legislaciones, en la que no se tenía directo interés, ya que se pasaban a llevar algunas legislaciones de carácter ambiental, en donde se estaba sobre la ley, argumentado que por más que tengamos voluntad para hacernos cargo del tema del Medio Ambiente, hay que considerar que hay organismos que tienen mucha más Atingencia, que nosotros a través de un Ordenanza Ambiental; de modo que el Sr. Alcalde sugiere al Concejo que para la próxima semana se organice una reunión con el Encargado del Medio Ambiente, haciéndole llegar la presente carta, para que él explique efectivamente por qué se sacaron una serie de artículos que se tenían establecidos por la Ordenanza. Una vez adquirida la información y sociabilizada por el Honorable Concejo, se le enviará de forma oficial al COAL.

Srta. María Gutiérrez, retomando el tema, manifiesta que dentro de la Ordenanza se discutieron bastantes cosas, de manera que no se le dio la Aprobación tan fácil, destacando que dentro de la carta a ella le llamó la atención y que en su momento lo mencionará al Presidente Sr. Enrique Fuentes y el Sr. Justo, ya que sus comentarios están fueran de lugar, además dentro de la carta se esta invalidando al Profesional que dedicó mucho tiempo para realizarla.

Argumentando que es importante escuchar y respetar opiniones, pero los que sancionan son el Concejo Municipal y el Alcalde en calidad de Presidente.-

La Sra. Amarillis Arce, manifiesta su preocupación por la Multicancha que se encuentra ubicada en la Población Tierras Coloradas, ya que está destruida y peligrosa.

Presidente, responde que se realizó un Proyecto PMU, de reparaciones, el cual fue destinado para reparar las rejas de la cancha, por un monto de \$10.000.000 de pesos.

Concejala Arce, destaca que la reparación estuvo muy mal hecha, incluso reitera que ella lo señaló en reuniones de Concejo anteriores, añadiendo que en forma personal la Concejal se dirigió a conversar con ellos pero no la tomaron en consideración.

También consulta por el tema de las Máquinas de Ejercicios, ya que se había dado como plazo para que instalaran como plazo máximo de 3 meses, y el proyecto se adjudicó en Octubre del año pasado y todavía no han sido ubicadas en la Villa Las América.

Para el Sr. Alcalde también es una preocupación ya que, él igual ha transitado por ese sector y aún se encuentra cerrado con malla negra, manifestando que el tema lo tratará en reunión técnica.

Concejala Teresa Ringele, expone su preocupación por el terreno que se encuentra ubicado al frente de la Municipalidad, debido a que ahí se instalan diariamente muchos indigentes a beber, defecan, entre otras situaciones que dañan la imagen del Municipio y de igual manera se genera un peligro para las personas que transitan por el sector, destacando que ya hubo un fallecimiento de una persona indigente.

Frente a todas estas situaciones, consulta qué solución se le pudiera dar a estos problemas.

Sr. Joaquín Gallardo, Administrador Municipal, responde, que él hace un tiempo trató de averiguar a quien pertenece el terreno recién mencionado, teniendo como resultado, que corresponde a una Sucesión de la Familia Garay, donde uno de los herederos se encuentra fuera del país, al igual se pudo averiguar con el Director de Obras Sr. Carlos Celedon que a la familia fue citada dos veces y hoy el trámite se encuentra en el Juzgado.

Como solución plantea el Administrador que, si se diera la Aprobación por el Concejo, se podría cerrar el lugar con alguna malla y polines, posteriormente se le traspasarían los gastos al tribunal a cargo de la situación para que se tomen las medidas correspondientes.

Concejala Ringele vuelve a reiterar la posibilidad de cambiar la imagen del kiosco que se encuentra ubicado en la esquina de la Municipalidad de Collipulli.

Concejal Sr. Raúl Ceballos, indica su molestia frente a la Empresa Aguas Araucanía, ya que no se preocupa de mantener su entorno limpio, debido a que se encuentra rodeado de plantas de zarzas y basura en dirección a la Calle Cruz, dando como consecuencia que se estableció como un hábitat para los roedores, de manera que todo esto contamina el agua que nosotros mismos consumimos.

En vista de la situación se toma como solución que se converse con el Sr. Joel Caballero, Encargado de la Oficina de la SIS, para que a través de ella se interponga el reclamo en virtud del problema.

Concejala Ema Vidal Informa al Sr. Presidente su inquietud en relación a unas personas de la Villa Mininco, Sra. Esterlina Gutiérrez, debido a que ella quedó rezagada del Proyecto Reconstrucción por el terremoto, siendo que su casa se encuentra en muy mal estado y es una Adulto Mayor, la Sra. Soraya Pacheco Galindo, con residencia en la Población Las Vertientes, Villa Mininco, que fue visitada por una asistente social, hace 2 años atrás por la misma situación del Terremoto, y sin embargo no se le ha brindado ninguna ayuda, a pesar de que su casa se encuentra totalmente destruida.

Sr. Presidente solicita que se tomen los datos y la situación de las dos Señoras ya nombradas, para poder plantearlo en Reunión Técnica con propósito de poder brindarles una solución a estas personas.

Por otra parte la Concejala Vidal, comunica que la gente de la Población el Bosque, se ha dirigido a conversar con ella debido a que tienen un reclamo en relación a unos escombros y materiales que se encuentran en el paso directo de discapacitados para llegar a las garitas, solicitando que se converse con la Empresa antes de que se retiren, ya que ellos lo han hecho de forma personal y no han obtenido resultados.

El Sr. Joaquín Gallardo propone ante el Concejo, se le envié un Oficio informativo con imágenes a la Empresa tanto como al Serviu, solicitando que antes de que concluyan con su trabajo hagan retiro de sus materiales y escombros.

También hace mención, sobre la cancha deportiva que se iba a implementar en Mininco, ya que la gente ha estado reclamando frente a las Autoridades por la situación.

Presidente responde, que antes de hacer uso de su feriado legal, él conversó con el Sr. Francisco Reveco, acerca del tema, dándole como respuesta, que estaban bastante avanzadas las conversaciones, pero que no había nada concreto, por lo que reafirma el Sr. Alcalde que no tiene ninguna información oficial referente al tema, comprometiéndose que hablará en forma personal con el Sr. Reveco para así poder dar una respuesta más concreta.

Sr. Patricio Gacitua, vuelve a reiterar su inquietud por vereda que se encuentra en mal estado, en calle Cruz con O'Carrol.

Presidente responde que hay un proyecto ejecutándose para la reparación de las veredas en mal estado.

Además, da a conocer su preocupación, debido a que se aproxima el invierno y el Gimnasio de la Escuela el Amanecer se encuentra en mal estado, por lo cual en los días de lluvia se inunda todo.

Concejala Teresa Ringele, consulta al Sr. Presidente por Proyecto de empaste de la cancha N° 1 del Estadio Municipal, planteando como pregunta ¿Qué paso con ese tema.

Sr. Administrador Municipal, indica que se presentó el Proyecto a Canchas para Chile, en donde se eligió implementar pasto sintético FIFA N° 2 y la instalación de reja Olímpica, el cual fue presentado a nivel Regional, en donde técnicamente fue aprobado, pero no financiado, ya que fueron seleccionadas solo algunas comunas, en donde lamentablemente Collipulli no estuvo dentro de ellas.

Y en relación a la cancha de Futbolito, también con pasto sintético, se informa que ese proyecto fue presentado en formato PMU- FRIL, el cual fue aprobado, y se está a la espera de la ratificación por parte del Concejo Regional sobre el monto que asciende a la suma de \$ 50.000.000.

En relación frente al Proyecto anterior, comunica que se va a repostular.

Se dirige al Honorable Concejo, el Sr. Pablo Torrens, Encargado de Recursos Humanos, para comunicar sobre la nueva Ley que se promulgó el 23 de Enero de 2012, en donde se le da a la Municipalidad 60 días corridos para crear el cargo Secretario, Abogado del Juzgado de Policía Local, dejando en claro que la Ley solicita la Aprobación del Concejo Municipal, para la creación de este cargo dentro de la Planta Municipal, con grado máximo que la misma Planta Profesional (9°).

**ACUERDO N° 20- 07**

El Concejo aprueba la creación del cargo Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local -

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.-

El Sr. Joaquín Gallardo, da a conocer Informe Técnico N° 08 en el cual informa que se aprobó en Proyecto de la línea PMU, tratándose de un programa que fue convocado por la SUBDERE para la reposición de la Pasarela Sector El Naranjo, Collipulli.

Solicitando al Concejo la aprobación del ingreso al Presupuesto Municipal, para poder efectuar el proceso de licitación correspondiente.

**ACUERDO N° 19- 07**

El Concejo Aprueba la Incorporación al Presupuesto Municipal, en relación al Proyecto Reposición Pasarela Sector El Naranjo, Collipulli, por un monto de M\$ 49.720.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.-

Alcalde hace entrega a los Concejales del Reglamento "Beca de Estudio Municipal para alumnos de Enseñanza Superior pertenecientes a la Comuna de Collipulli, con el fin de ser aprobada en la próxima Reunión de Concejo.

Sin más que tratar se cierra la sesión a las 18,05 horas.

***Doy fe***

**HUGO ENRIQUE AEDO ALIAGA  
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**